BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2019- Año del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la Provincia de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 28 DE JUNIO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIV - N° 121
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 1
Contrataciones Directas..... Pag. 3
Subastas Electrónicas..... Pag. 3
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 4
Notificaciones..... Pag. 5

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

2ª ETAPA DE LA CONVOCATORIA A INTERESADOS EN PARTICIPAR EN DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y OTROS PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, realizadas por EPEC,- se modifica el cronograma establecido en el punto 9.2 9.2.- APERTURA PRORROGADA: 02/09/2019 - 12.- Horas OBJETO: "Cronograma para proyectos a ser comercializados en la red Provincial u en otro mecanismo de comercialización que se establezca en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)." LUGAR y CONSULTAS: Unidad Ejecutora de Generación, calle La Tablada 350 – 5° Piso – Oficina 511- Córdoba PLIEGO SIN VALOR

5 días - Nº 216711 - $ 3810 - 04/07/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M.
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

Expte. N°: 0733 - 016793/2018. Asunto: Licitación Pública N° 03/2019 "ACUEDUCTO ALTOS DE CHIPION – LA PARA (DEPARTAMENTO SAN JUSTO – RÍO PRIMERO)." NOTA ACLARATORIA N° 3 – SIN CONSULTA. Por medio de la presente, la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, procede a modificar el Pliego Particular de Condiciones correspondiente a la licitación del asunto, a saber (…) Con base en las adecuaciones detalladas precedentemente, y a los fines de lograr un mejor análisis de las propuestas para los potenciales oferentes (…):1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 15 de Julio de 2019, a las 12:00 hs., sin modificación de lugar.2.SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 16 de Julio de 2019, a las 12:00 hs., sin modificación de lugar. *El texto completo de la presente Nota Aclaratoria N° 3 podrá ser consultado en https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx, bajo el Número de Contratación 2019/000005

3 días - Nº 216421 - s/c - 01/07/2019 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

CORDOBA LICITACIÓN PÚBLICA Llámese a Licitación Pública Nº: 18/2019, a realizarse por intermedio de la División Compras – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente Nº: 0182-037575/2019, con el objeto de realizar la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO POLICLINICO POLICIAL DE ESTA REPARTICIÓN", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial: PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL ($ 7.344.000). Apertura: el día 11 de julio de 2019 a las 10:00 horas, en el Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón Nº: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos se pueden efectuar mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones y de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colon Nº: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. El plazo límite para el retiro de los pliegos rubricados pertinentemente vence el día 10 de julio de 2019 a las 09:30 hs.

3 días - Nº 216456 - s/c - 01/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE PROCEDE A AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 2 A LA LICITACION PUBLICA N° 4812. APERTURA PRORROGADA: 04-07-19 HORA: 09.- OBJETO: "EJECUCION OBRAS DE DISTRIBUCION A LICITAR Y FIJACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA RECONOCIMIENTO DE OBRAS POR TERCEROS." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Compras y Contrataciones, La Tablada 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: $ 47.163.414.- CATEG.: Primera ESPEC.: Arquitectura y Electromecánica SUBESPECIAL.: redes B.T. y M.T. PZO DE EJEC.: Dentro un plazo de 180 días calendarios.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 216403 - $ 2229,75 - 01/07/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M.
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS.

Expte. N°: 0733 - 016791/2018. Asunto: Licitación Pública N° 01/2019 "ACUEDUCTO SIERRAS CHICAS NORTE –DEPARTAMENTO COLÓN." NOTA ACLARATORIA N° 3 – SIN CONSULTA. Por medio de la presente, la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, procede a modificar el Pliego Particular de Condiciones correspondiente a la licitación del asunto, a saber (…) Con base en las adecuaciones detalladas precedentemente, y a los fines de lograr un mejor análisis de las propuestas para los potenciales oferentes (…):1.SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 24 de Julio de 2019, a las 12:00 hs., sin modificación de lugar.2. SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 25 de Julio de 2019, a las 12:00 hs., sin modificación de lugar.*El texto completo de la presen-

te Nota Aclaratoria N° 3 podrá ser consultado en https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx, bajo el Número de Contratación 2019/000002

3 días - Nº 216422 - s/c - 01/07/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M. – MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

Expte. N°: 0733 - 016792/2018. Asunto: Licitación Pública N° 06/2019 "ACUEDUCTO PUNILLA SUR – DEPARTAMENTO PUNILLA" NOTA ACLARATORIA N° 3 – SIN CONSULTA.Por medio de la presente, la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, procede a modificar el Pliego Particular de Condiciones correspondiente a la licitación del asunto, a saber (…) Con base en las adecuaciones detalladas precedentemente, y a los fines de lograr un mejor análisis de las propuestas para los potenciales oferentes (…):1.SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 05 de agosto de 2019, a las 12:00 hs., sin modificación de lugar.2.
SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 06 de agosto de 2019, a las 12:00 hs., sin modificación de lugar.*El texto completo de la presente Nota Aclaratoria N° 3 podrá ser consultado en https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx, bajo el Número de Contratación 2019/000004

3 días - Nº 216423 - s/c - 01/07/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M. – MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

Expte. N°: 0733 - 017213/2018.Asunto: Licitación Pública N° 05/2019 "ACUEDUCTO TANTI – DEPARTAMENTO PUNILLA".NOTA ACLARATORIA N° 3 – SIN CONSULTA.Por medio de la presente, la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, procede a modificar el Pliego Particular de Condiciones correspondiente a la licitación del asunto, a saber (…) Con base en las adecuaciones detalladas precedentemente, y a los fines de lograr un mejor análisis de las propuestas para los potenciales oferentes (…):1.SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 29 de Julio de 2019, a las 12:00 hs., sin modificación de lugar.2.SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 30 de Julio de 2019, a las 12:00 hs., sin modificación de lugar.*El texto completo de la presente Nota Aclaratoria N° 3 podrá ser consultado en https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx, bajo el Número de Contratación 2019/000003

3 días - Nº 216424 - s/c - 01/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4831 APERTURA: 06/08/2019 - 09:00 Hs. OBJ.: "E.T. Monte Cristo: Construcción Campo de Salida de Línea en 132 kV a E.T. Guiñazú". LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: $42.683.169,75.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (90%) - Civil (10%) P.EJEC.: 210 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 216405 - $ 2622,50 - 03/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4810 Apertura: 18/07/2019 - 10:00 Hs. Obj.: "Apoyos de hormigón armado pretensado para utilizar en L.A.T. 132 kV entre E.T. Montecristo – E.T. Guiñazú y Sistema de Comunicación" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $9.994.600,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 216408 - $ 2335 - 03/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4832 APERTURA: 08-08-19 HORA: 09.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCION 2019 - CAPITAL -TENDIDO DE NUEVOS DISTRIBUIDORES EN MT. (13,2kV) DESDE ET GUIÑAZU HASTA AV. LA VOZ DEL INTERIOR - CORDOBA CAPITAL." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: $ 23.979.530,00.- CATEG.: PRIMERA ESPEC.: ELECTROMECANICA. SUB ESP.: REDES M.T. PZO EJEC.: 150 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.

5 días - Nº 216410 - $ 3366,25 - 03/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

SE PROCEDE A AGREGAR NOTA ACLARATORIA N° 2 A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4813 Apertura: 28/06/2019 - 11:00 Hs. Obj.: "Contratación e instalación del sistema de gestión, rastreo y monitoreo por medio de dispositivos geoposicionales en flota de la EPEC" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $17.363.500,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - Nº 216412 - $ 1059 - 28/06/2019 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

LICITACIÓN PÚBLICA Llámese a Licitación Pública Nº: 15/2019, a realizarse por intermedio de la División Compras – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente Nº: 0182-037375/2019, con el objeto de realizar la "ADQUISICION DE ACEITES Y LUBRICANTES VARIOS PARA VEHICULOS DE LA FLOTA POLICIAL, CON DESTINO A LA DIRECCION LOGISTICA (DEPARTAMENTO TRANSPORTE) DE ESTA REPARTICION" según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS ($ 3.148.500). Apertura: el día 10 de julio de 2019 a las 10:00 horas, en el Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón Nº: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos se pueden efectuar mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones y de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colon Nº: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. El plazo límite para el retiro de los pliegos rubricados pertinentemente vence el día 5 de julio de 2019 a las 09:30 hs.

3 días - Nº 216153 - s/c - 28/06/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4830 APERTURA: 17-07-2019 HORA: 11.- OBJETO: "ADQUISICION DE DETECTORES DE TENSION A DISTANCIA PARA

PROTECCION PERSONAL.-" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 3.327.500,00.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 216089 - $ 1341 - 28/06/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4822 APERTURA: 31/07/2019 - 09:00 Hs. OBJ.: "E.T. Principal Suroeste: Construcción Salida de Línea en 132 kV a E.T. Pilar Nueva". LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: $32.939.963,52.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (90%) - Civil (10%) P.EJEC.: 180 días calendarios PLIEGO SIN VALOR

5 días - Nº 215993 - $ 2616,25 - 02/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4821 APERTURA: 02/08/2019 - 09:00 Hs. OBJ.: "Construcción L.A.T. 132 kV E.T. Montecristo - E.T. Guiñazú y Sistema de Comunicación". LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: $160.697.680,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (70%) - Civil (30%) P.EJEC.: 180 días calendarios PLIEGO SIN VALOR

5 días - Nº 216091 - $ 2635 - 02/07/2019 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2019 EXPTE. Nº0011-059031/2019 Adquisición de MEDICAMENTOS E INSUMOS, con destino a cubrir las necesidades de los Establecimientos Penitenciarios dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para SEIS (06) meses, a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. APERTURA: 11/07/2019. HORA: 09:00 MONTO: PESOS ONCE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO ($ 11.116.474,00). AUTORIZACION: Resolución Nº 43/2019 del Señor Director General de Administración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Adquisición de Pliegos: Revestirán el carácter de gratuitos y podrán descargarse del portal web oficial de compras y contrataciones "Compras Públicas". LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos Nº 457, Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

5 días - Nº 215562 - s/c - 28/06/2019 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EXP-UNC: 25535/2019 – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 162/2019 " MEJORAMIENTO DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN CIUDAD UNIVERSITARIA – 1º ETAPA". VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. O en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 16-07-2019 – hasta las 09:00 hs. APERTURA: El día 16-07-2019 – 10:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones).

2 días - Nº 215998 - $ 1626,10 - 28/06/2019 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EXP-UNC: 3211/2019 – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 163/2019 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTAS CORTAFUEGOS". VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. O en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 15-07-2019 – hasta las 09:00 hs. APERTURA: El día 15-07-2019 – 10:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones).

2 días - Nº 216025 - $ 1561,70 - 28/06/2019 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Secretaría de EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRONICA N° 2019/000068	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	Servicio de reparaciones y adecuaciones en Sala Cuna Barrio Santa Isabel II, Córdoba Capital
FECHA DE SUBASTA	02 de julio de 2019
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 214.482,17**
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

ANEXO

2 días - Nº 216451 - s/c - 28/06/2019 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SUBASTA ELECTRONICA Nº 38/2019 OBJETO DE LA CONTRATACION: ADQUISICIÓN DE NAFTA DE ALTO OCTANAJE "PREMIUM" CON DESTINO A LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA (DIVISION COMBUSTIBLES) PERTENECIENTE A LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. FECHA DE SUBASTA: 02 de Julio de 2019 HORARIO DE SUBASTA: Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 7.496.308,00 MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DIAS HÁBILES FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HABILES DE RECIBIDA LA MISMA. FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLON LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) PLIEGOS:

PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - Nº 216291 - s/c - 28/06/2019 - BOE

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2019/000042
EXPTE. N° 0032-047607/2019

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LAS DELEGACIONES -LA CALERA Y CAPITAL 1- DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA, UBICADAS EN COMPLEJO COMERCIAL SOBRE RUTA E55 KM 15, LOCALES 1 Y 2 EN LA CIUDAD DE LA CALERA, Y EN CALLE COLON N° 97, ENTRE PISO DEL EDIFICIO DE LA CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESPECTIVAMENTE, POR EL TÉRMINO DE 24 MESES.
FECHA DE SUBASTA	**04/07/2019**
HORARIO DE SUBASTA	**08:00 A 12:00 HS**
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL ($1.440.000,00) **(IVA INCLUÍDO)** CORRESPONDIENTE A: **RENGLÓN N° 1 "DELEGACIÓN LA CALERA":** ----------($1.128.000,00) **RENGLÓN N° 2 "DELEGACIÓN CAPITAL 1":** ----------($312.000,00)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**1 % (UNO POR CIENTO)**
FORMA DE PAGO	TREINTA **(30)** DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**RENGLÓN**
VISITA OBLIGATORIA	LOS INTERESADOS EN OFERTAR, DEBERÁN POR SI, POR DEPENDIENTES O REPRESENTANTES, REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA, LA MISMA DEBERÁ REALIZARSE EN EL LUGAR DE CADA DELEGACIÓN LOS DÍAS 1 Y 2 DE JULIO DE 2019 EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:00 HS. "LA CALERA" UBICADO EN COMPLEJO COMERCIAL SOBRE RUTA E55, KM 15 LOCALES 1 Y 2. "CAPITAL 1" UBICADO EN CALLE COLON N° 97, ENTRE PISO DEL EDIFICIO DE LA CAJA DE JUBILACIONES PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA. CONTACTO CR. GONZÁLEZ JOSÉ LUIS TEL.: 0351-488-8565 / 155146954.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS **(COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR)** INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.

PLIEGOS

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

6 días - Nº 215344 - s/c - 28/06/2019 - BOE

LOTERIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

Subasta Electrónica Nº 2019/000018. Objeto: Provisión de Papel Obra 70 gr/m2 de 72x92 cm. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: Pesos Un Millón Seiscientos Noventa y Ocho Mil ($1.698.000,00).- Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2019/000018- LOTERIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E. de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba hasta el día 04/07/2019 de 09:00 a 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. a los teléfonos 4268579/8588 de 08:00 a 13:00 hs. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al nro. telefónico 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx

1 día - Nº 216687 - s/c - 28/06/2019 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

SUBASTA ELECTRÓNICA SC N° 2019/000027 Expediente 0748-025934/2019 Adquisición de Carne para Residencias de Córdoba Capital y Carne, Frutas y Verduras, con destino a Residencias del Interior de la Provincia de Córdoba, pertenecientes a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, de este Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y como provisión Doce (12) meses. FECHA DE SUBASTA: 02/07/2019. HORA DE INICIO: 10:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 horas PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.825.844,00 – Son Pesos Cinco Millones Ochocientos Veinticinco Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro con 00/100. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Oficina de Contrataciones, sito en calle General Alvear 150, Ciudad de Córdoba y en el Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (www.compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (www.compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - Nº 216712 - s/c - 28/06/2019 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

DECLARAR FRACASADA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 137/2019. EXPTE: 0025647/2019 OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIFICACION DE AMBIENTES DE SALAS CRITICAS DE PRODUCCION EN LAS DISTINTAS PLANTAS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS.

1 día - Nº 216165 - $ 239,68 - 28/06/2019 - BOE

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCION DEL EMPLEO

COTIZACION N° 2019/000069 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA Expediente N°0716-011899/2019 a) Objeto de contratación: Servicio de Recalce de Estructura en edificio Central de la Secretaria de Equidad y Promoción del Empleo b) Presupuesto estimado: $244.530,00 (Pesos doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta con 10/100) c) Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 03/07/2019 hasta las 12:00 hs. d) Forma de pago: ver art. 42 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares e) Forma de Adjudicación: Por renglón. f) Lugar y Forma de presentación: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de esta Compulsa Abreviada Electrónica, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N°305/2014 y que estén interesados en participar, deberán ingresar la oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas. Asimismo deberán presentar la descripción y detalles pormenorizados de la oferta efectuada electrónicamente, por escrito y debidamente firmado, con más la documentación indicada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en la Mesa de Entrada (S.U.A.C.) de la Secretaria de Equidad Y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Juan B; Justo n° 3600 B° Gral. Bustos de la Ciudad de Córdoba, hasta el día y la hora fijada en los arts. 11 y 12 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares quedando de este modo formalizada la oferta económica. El detalle de la oferta, por escrito, con la manifestación y acreditación de las condiciones particulares todo debidamente suscripto- y el resto de la documentación detallada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, deberán ser presentadas en sobre cerrado, firmadas por el oferente o su representante legal. El sobre sólo deberá contener la siguiente inscripción: COTIZACION N° 2019/000069 -COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA - Servicio de Recalce de Estructura en edificio Central de la Secretaria de Equidad y Promoción del Empleo, sin indicación de remitente. g) Fecha y horario de Consultas: 02/07/2019 10:00 Hs. Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal

web oficial de compras y contrataciones: Compras Públicas, ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas, respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en Compras Públicas. h) Fecha y hora del acto de apertura: Fecha del acto de apertura: 03/07/2019. Hora del acto de apertura: 13:00 Hs. Se procederá a la apertura de los sobres presentados por Mesa de Entrada (S.U.A.C.).

3 días - Nº 216453 - s/c - 01/07/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Sucaria Liliana Beatriz D.N.I.: 11.975.802 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-852696050-618 caratulado "RECUPERO DE HABERES DE LA AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 71/100 ($ 4.221,71), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 17/06/2012 al 30/06/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 27 de Junio del 2019.

5 días - Nº 216555 - s/c - 04/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a Naghdi, Fateh que mediante Resolución n°81977 del Honorable Directorio (exte n°0021-059089/2019)fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra "CONSTRUCCIÓN L.A.T 132kV E.T. PILAR BICENTENARIO- E.T. SUROESTE Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN", quedando, como consecuencia, el inmueble inscripto a su nombre, identificado con Nomenclatura Catastral 27-060021402822-00, según Matrícula n° 555564 afectado y sujeto a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta en las reparticiones competentes de acuerdo a art. 6 de la Ley Provincial nº 6648.

3 días - Nº 213999 - $ 1543,08 - 01/07/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber al Sr. Godoy Juan Carlos D.N.I.: 06.698.370 que en virtud de lo que consta en el Expt. N° 0595-104722/2011 caratulado "SOLICITA PAGO DEL ARTICULO 45 LEY 7233"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 51/100 ($ 8.940,51), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/02/2012 al 28/02/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 25 de Junio del 2019.

5 días - Nº 215995 - s/c - 02/07/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1014437 RESOLUCION "A" N° 96/19.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1014437.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1º: DISPONER LA BAJA POR CESANTIA al CABO DIEGO BENITO NUÑEZ D.N.I. Nº 29.086.737; por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista b en el articulo 15° Incisos 20° (correlacionado con el Artículo 15° inciso "i" de la Ley de Personal Policial N° 9728) 23° y 27º del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" Decreto 1753/03 y modif.), habiéndose considerado las circunstancia agravantes y atenuante previstas en el art. 8° y Art. 10° respectivamente del citado cuerpo normativo. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese a la dirección de recursos Humanos de la Policía de Córdoba y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 215759 - s/c - 01/07/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1021253 RESOLUCION "A" N° 92/19.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1021253.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del AGENTE VILLADA DARIO GUSTAVO, D.N.I. N° 34.988.687; a partir de la fecha de su notificación, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura faltas gravísimas previstas en el artículo 15° incs. "19" y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y arts. 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley del Personal Policial N° 9728/10. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 215824 - s/c - 01/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102655/2013 SOLIS ADELA JOSEFA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOLIS ADELA JOSEFA D.N.I. N° 18.809.116- Sobre un inmueble según declaración jurada de 187 metros 2, ubicado en Calle: El Pegual (Pasaje) N° S/N, C.P. 5145, Departamento: Capital, Localidad: Córdo-

ba, Barrio: Recreo Norte, lindando al Norte con Flia. Irusta- Parcela 60, al Sur con Flia. Galván- Parcela 60, al Este con Flia. López- Parcela 185 y al Oeste con Pasaje Pegual, siendo el titular de cuenta N° 110121001811 cita al titular de cuenta mencionado MARQUETA SUSANA DOMINGA LIDIA y a los titulares registrales MARQUETA Y POSADA SUSANA DOMINGA LIDIA- MARQUETA Y POSADA o MARQUETA DE IRIARTE MARIA TERESA- MARQUETA JOSE MARIA- FOLIO REAL: Matr. N° 193.083 Antec. F° 2709/1963 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 30/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215377 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098350/2010- AVILA RUBEN ARMANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA RUBEN ARMANDO D.N.I. N° 12.649.042- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 1000,00 metros 2, ubicado en Calle: De Las Azaleas N° S/N, C.P. 5012, entre Calle De Las Petunia y Calle De Las Fresas, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: La Floresta, lindando al Norte con Lote N° 6 Parcela 006, al Sur con Lote N° 8 Parcela 008, al Este con Calle De Las Azaleas y al Oeste con Campo, siendo el titular de cuenta N° 110116082225 (Lote 7 Mza. 93) cita al titular de cuenta mencionado URBANIZADORA CORDOBESA Y AFINES- UCA- S.R.L. y al titular registral URBANIZADORA CORDOBESA Y AFINES U.C.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Planilla: 28829 F° 30.725/47 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 20/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215135 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095612/2009 ZARAGOZA GABRIEL ORLANDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZARAGOZA GABRIEL ORLANDO D.N.I. N°17638725 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 1140 mts2, ubicado en la calle 13 S/N°, Departamento TERCERO ARRIBA, Localidad VILLA QUILLINZO , Pedanía CAÑADA DE ALVAREZ Barrio RIO GRANDE, lindando al Norte con PARC. 5, al Sur con PAR.8, al Este con calle 13 , al Oeste con PAR 1, siendo titular de la cuenta N° 123011040753-120311040745 , cita al titular de cuenta mencionada SUCESION INDIVISA DE MILLAN RUBEN DARIO, al titular registral MILLAN RUBEN DARIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 24/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215083 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092453/2008- BRITOS MARIA EUGENIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRITOS MARIA EUGENIA D.N.I. N° 29.201.837- Sobre un inmueble según declaración jurada de 325,00 metros 2, ubicado en Calle: López y Planes N° 5568, C.P. 5006, entre Calle Lola Mora y Calle Benjamín Viel, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Miralta, lindando al Norte con Calle Vicente López y Planes, al Sur con Lote Of. 24, al Este con Lote Of. 03 y al Oeste con Lotes Of. 1B- 26- 25, siendo el titular de cuenta N° 110107652434 (Lote 2 Mza. 25) cita al titular de cuenta mencionado ARMENGOL DE NAVARRO MARIA y al titular registral MARIA ARMENGOL DE NAVARRO- Folio Cronológico: F° 780/1930 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 20/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215137 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091601/2008- LEDESMA MARCELO FABIAN- LEDESMA JULIO EDMUNDO ARGENTINO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA MARCELO FABIAN- D.N.I. N° 20.649.566- LEDESMA JULIO EDMUNDO ARGENTINO D.N.I. N° 07.985.523- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Sipe Sipe N° 1238, C.P. 5000, entre Calle Julián Aguirre y Calle Eduardo Huergo, Departamento:

Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Residencial Santa Ana, lindando al Norte con Lote N° 7, al Sur con Lote N° 9, al Este con Calle Sipe Sipe y al Oeste con Lote N° 19, siendo el titular de cuenta N° 110118336585 (Lote 8 Mza. 26) cita al titular de cuenta mencionado ALFA INMOBILIARIA S. COMAN y al titular registral ALFA-INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA- Folio Real: 83706(11) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/06/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215142 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081808/2007 FLORES MOLINA JORGE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES MOLINA JORGE D.N.I. N°62105837 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 310 mts2, ubicado en la calle YUNYENT S/N°, Departamento CAPITAL, Barrio SAN IGNACIO, lindando al Norte con Lote 2 , al Sur con calle YUNYENT al Este con Lote 24, al Oeste con calle lote 28-27-26, siendo titular de la cuenta N° 110109517895 , cita al titular de cuenta mencionada MARTINEZ HECTOR JOSE, al titular registral MARTINEZ HECTOR JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 07/06/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215145 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097547/2010- SUELDO RAMON VICTORIO (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUELDO RAMON VICTORIO D.N.I. N° 7.952.729- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Brig. Julián Laguna N° 2960, C.P. 5012, entre Calle Manuel Castro y Calle Álvarez Condarco, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Aragón, lindando al Norte con Calle Brig. Julián Laguna, al Sur con Lote N° 16 Parcela 016, al Este con Lote N° 9 Parcela 009 y al Oeste con Lote N° 007 Parcela 007, siendo el titular de cuenta N° 110121927772 (Lote 8 Mza. 32) cita al titular de cuenta mencionado ZURIAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al titular registral ZURIAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio: 23252/72 Planilla n° 120.156 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 20/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215134 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096482/2010- MOLEDO DANIEL GUSTAVO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLEDO DANIEL GUSTAVO D.N.I. N° 21.395.645- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reportes parcelarios de 2240,00 metros 2, ubicado en Calle: San Pedro y Avenida Los Reartes N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa Ciudad Parque Los Reartes, lindando al Norte con Calle San Pedro, al Sur con Calle Avenida Los Reartes, al Este con Lotes N° 11- N° 14 y al Oeste con Lotes N° 8- N° 17, siendo el titular de cuenta N° 120106758102 (Lote 10 Mza. 131) cita al titular de cuenta mencionado PORTELA JOSEFA y a los titulares registrales MOSQUERA LUIS Y PORTELA DE MOSQUERA JOSEFA- cuenta N° 120130139928 (Lote 9 Mza. 131) cita al titular de cuenta mencionado COLOMBI SARA y a los titulares registrales COLOMBI DE MARCHINI SARA, COLOMBI JUAN CARLOS ARTURO Y COLOMBI ELSA BEATRIZ- cuenta N° 120130139936 (Lote 16 Mza. 131) cita al titular de cuenta mencionado COLOMBI SARA y a los titulares registrales COLOMBI DE MARCHINI SARA, COLOMBI JUAN CARLOS ARTURO Y COLOMBI ELSA BEATRIZ- cuenta N° 120106758153 (Lote 15 Mza. 131) cita al titular de cuenta mencionado PASSONI MARIA y a los titulares registrales PASSONI MARIA, PASSONI JUAN UMBERTO, PASSONI SUSANA ELENA, PASSONI NATALIA VICTORIA, PASSONI SEGUNDO ANGEL, PASSONI ANTONIA MARGARITA, PASSONI YOLANDA CELESTINA Y PASSONI JUANA ADELA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/06/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215322 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093799/2009- VACCHINA JUAN BAUTISTA- CESIONARIO- GUTIERREZ LUIS CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VACCHINA JUAN BAUTISTA- D.N.I. N° 12.754.867- GUTIERREZ LUIS CARLOS D.N.I. N° 7.990.252- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 999,00 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano N° 825, C.P. 5125, entre Calle Jujuy y Calle Santa Cruz, Departamento: Colón, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentinas, Barrio: Malvinas Argentinas 2° Sección, lindando al Norte con Lote N° 15, al Sur con Lote N° 13, al Este con fondo del Lote N° 3 y al Oeste con Calle Belgrano, siendo el titular de cuenta N° 130309268254 (Lote 14PT. Mza. 35) cita al titular de cuenta mencionado RUIZ DE RIVAROLA F. Y OTRO y al titular registral RUIZ FRANCISCA Y RIVAROLA FIDEL- Matr. 13-0936252-000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215058 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092470/2009 AGÜERO CARLOS ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO CARLOS ANGEL D.N.I. N° 13.115.734- Sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, ubicado en Calle: Roque Arias N° 1200, C.P. 5000, entre Calle Pública N° 4 y Calle (Futura) Av. Pueyrredón, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: La Madrid, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Calle Futura- Av. Pueyrredon, al Este con Familia Aparicio (parte del mismo Lote) y al Oeste con Familia Quiroga (parte del mismo Lote), siendo el titular de cuenta N° 110123125797 cita al titular de cuenta mencionado MADE S.A y al titular registral MADE SOCIEDAD ANÓNIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA- FOLIO REAL: Matr. 1490259 F° 17687 A° 1989 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. / / . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215390 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086020/2007- LINARES STELLA MARY- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LINARES STELLA MARY D.N.I. N° 16.430.713- Sobre un inmueble según declaración jurada de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Oslo N° 19, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: General Bustos, lindando al Norte con Calle Oslo, al Sur con Lote N° 6, al Este con Lote N° 4 y al Oeste Lote N° 2, siendo el titular de cuenta N° 310603220225 (Lote 3 Mza. 6) cita al titular de cuenta mencionado LOZADA LLANES SARA y al titular registral MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA- Folio Real: Matr. 705561 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215062 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105145/2018- LESCANO MARIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LESCANO MARIA DEL VALLE D.N.I. N° 4.867.191- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1008,00 metros 2, ubicado en Calle: Ruiz De Los Llanos N° 175, C.P. 5109, entre Calle El Tala y Calle El Brete, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Unquillo, Barrio: Parque Serrano, lindando al Norte con Lote N° 338, al Sur con Lote N° 342, al Este con Calle Ruiz De Los Llanos y al Oeste Lotes 380- 381, siendo el titular de cuenta N° 130102638175 (Lote 340- 341) cita al titular de cuenta mencionado PIAZZANO DOMINGO y al titular registral DOMINGO PIAZZANO- Folio Cronológico: 12907/1941 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215065 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105732/2018- BAZAN RAUL GERARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud

de inscripción de posesión, requerida por BAZAN RAUL GERARDO D.N.I. N° 14.703.385- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 276,00 metros 2, ubicado en Calle: Urquiza N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: El Talita, lindando al Norte con Calle Urquiza, al Sur con Lote N° 27, al Este con Lote N° 07 y al Oeste Lote N° 5, siendo el titular de cuenta N° 130402710919 (Lote 06- Mza. 46) cita al titular de cuenta mencionado AMARAL JUAN ANIBAL y al titular registral AMARAL JUAN ANIBAL- Folio Real: Matr. 1065659 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215067 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102611/2013- HEREDIA ANGEL ORLANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA ANGEL ORLANDO D.N.I. N° 8.060.897- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Arica N° 157, C.P. 5000, entre Calle Totoral y Calle Las Peñas, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Residencial Santa Rosa, lindando al Norte con Calle Arica, al Sur con Lote N° 022 Parcela 022, al Este con Lote N° 8 Parcela 008 y al Oeste con Lote N° 6 Parcela 006 siendo el titular de cuenta N° 110118492315 (Lote 7 Mza. 35) cita al titular de cuenta mencionado GUDIÑO RICARDO JOSE y al titular registral GUDIÑO RICARDO JOSE- Folio Real: 175106 (11) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215047 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104203/2017- CARA LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARA LUIS D.N.I. N° 12.996.026- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 279,80 metros 2, ubicado en Calle: Manuel De Escalada N° 2896, C.P. 5012, entre Calle Felipe Lucena y Calle Luis Vernet, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Patricios, lindando al Norte con Calle Luis Vernet, al Sur con Lote N° 30, al Este con Lote N° 2 y al Oeste con Calle Manuel De Escalada, siendo el titular de cuenta N° 110107057765 (Lote 1 Mza. 4) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CARRION ANASTACIO H. y al titular registral CARRION ANASTACIO HECTOR- Folio Real: Matr. 1444009 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/06/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215311 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093319/2009 LEDESMA MARIA FERNANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA MARIA FERNANDA D.N.I. N° 32.279.780- Sobre un inmueble según declaración jurada de 448 metros 2, ubicado en Calle: Mendoza N° 51, C.P. -, entre Calle Manuel Solares y Calle Sarandí, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, Barrio: General Bustos, lindando al Norte con Calle Mendoza Oeste, al Sur con Lote N° 4, al Este con Lote N° 3- 2A y al Oeste con Lote N° 1, siendo el titular de cuenta N° 310605723020 cita al titular de cuenta mencionado SOSA EDUARDO ARGENTINO y a los titulares registrales POLENTA ROBERTO OSCAR- SOSA EDUARDO ARGENTINO- FOLIO REAL: 1168538(31) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215341 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105733/2018 CORRENTI JUAN CARLOS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORRENTI JUAN CARLOS D.N.I.N°13374570 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 529.30 mts2, ubicado en la calle BV. MITRE N°1300, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYOS, Comuna DEAN FUNES, Barrio VILLA MATILDE, lindando al Norte con Lote 37, al Sur con calle RIVERA INDARTE, al Este con BV. MITRE , al Oeste con FERROCARRIL , siendo titular de la cuenta N°170530999265 cita al titular de cuenta mencionado MENDEZ ALBERTO PEDRO y al titular registral MENDEZ ALBERTO PEDRO y/o a quienes se

consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215414 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008725/2005 AGÜERO NORA ALICIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO NORA ALICIA D.N.I. N° 12234477 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 260 mts2, ubicado en la calle LUIS VITTONE N°98, Departamento PUNILLA, Pedanía SAN ANTONIO, Lugar HUERTA GRANDE ,Barrio EL CONDOR lindando al Norte con calle FORMOSA , al Sur con Lote 6, al Este con Lote 8 , al Oeste con calle LUIS VITTONE, siendo titular de la cuenta N° 230212312083, cita al titular de cuenta mencionada MARIA DEL CARMEN NIZELA PEREZ DE RULDOPH , al titular registral PEREZ DE RULDOPH M. DEL C. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 07/06/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215292 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095358/2009- CACHIZUMBA CARLA DANIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CACHIZUMBA CARLA DANIELA D.N.I. N° 20.542.594- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 303,00 metros 2, ubicado en Calle: La Mancha N° 2437, C.P. 5014, entre Calle Malaga y Calle Av. Revolución de Mayo, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Crisol Sur, lindando al Norte con Lote N° 28, al Sur con Lotes N° 30- N° 31- N° 32, al Este con Lote N° 33 y al Oeste con Calle La Mancha, siendo el titular de cuenta N° 110105108389 (Lote 29 Mza. 19) cita al titular de cuentas mencionado CORTEZ MARIA y al titular registral CORTEZ DE BOCCA MARIA- Folio Real: 1185524 (11) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215042 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102670/2013- DULOM CRISTIAN IVES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DULOM CRISTIAN IVES D.N.I. N° 34.290.418- Sobre un inmueble según declaración jurada de 867,00 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Chiquiraya N° 5740, C.P. -, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Quebrada De Las Rosas, lindando al Norte con Pasaje Chiquiraya y parte de Parcela 800, al Sur con Lote N° 2 Parcela 010- Lote N° 6 Parcela 014- Lote N° 7 Parcela 015, al Este con Calle Anta y al Oeste con Lote N° 13 Parcela 006- Lote N° 12 Parcela 005- Lote N° 11 Parcela 004, siendo el titular de cuentas N° 110112204164 (Lote 1 Mza. 44)- N° 110112204245 (Lote 15 Mza. 44)- N° 110112204237 (Lote 14 Mza. 44) cita al titular de cuentas mencionado CORRALES RAUL AGUSTIN y al titular registral CORRALES RAUL AGUSTIN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215043 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104125/2017 SORIA YANINA SOLEDAD- JUAREZ VICTOR ADRIAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA YANINA SOLEDAD D.N.I. N° 32.168.317- JUAREZ VICTOR ADRIAN D.N.I. N° 25.941.749- Sobre un inmueble según declaración jurada y croquis acompañado, de 188,37 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Cabrera N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor-Este con Parcela 006 Falcon Maria Laura- Resto Parcela 011 Peralta Juan Fortunato, al Sur-Este con Calle Barranca Yaco, al Nor- Oeste con Parcela 005 Edo Feliciano y al Sur- Oeste con Resto Parcela 012 Sucesión Indivisa de Maggiotti Elena, siendo el titular de cuenta N° 17-05-1505332/1 SUC INDIVISA DE MAGGIOTTI ELENA cita al titular de cuenta mencionado SUC INDIVISA DE MAGGIOTTI ELENA cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE MAGGIOTTI ELENA

y al titular registral ROSA IRUSTA- Folio Cronológico: F° 35864 A° 1973 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215111 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081173/2007- VIDELA NATALIA LORENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIDELA NATALIA LORENA D.N.I. N° 27.174.122- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 224,00 metros 2, ubicado en Calle: Quintuco N° 5376, C.P. 5017, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque República, lindando al Norte con Lote N° 21, al Sur con Calle Quintuco, al Este con Lote N° 18 y al Oeste con Lote N° 20, siendo el titular de cuenta N° 110116161761 (Lote 19 Mza. 26) cita al titular de cuenta mencionado JULIA S.A. y al titular registral JULIA SOCIEDAD ANONIMA- Matricula: 150116 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 24/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215106 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094032/2009 ARGUELLO ELDA NATALIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGUELLO ELDA NATALIA D.N.I.N°26412981 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 300 mts2, ubicado en la calle LOCATELLI S/N°, Departamento CAPITAL , Barrio VILLA MARTINEZ, lindando al Norte con Lote 32 , al Sur con lote 28-29-30, al Este con parte Lote 27 , al Oeste con calle LOCATELLI, siendo titular de la cuenta N°110116170736 cita al titular de cuenta mencionado MARTINEZ MARIA DEL PILAR y al titular registral MARTINEZ DE SCERBO MARIA DEL PILAR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 07/06/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215314 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094381/2009- FERREYRA LIDIA VIRGINIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA LIDIA VIRGINIA D.N.I. N° 10.172.860- Sobre un inmueble según a fojas 21 de 250 metros 2, ubicado en Calle: Dr. Precursor N° 4230, Barrio Márquez de Sobremonte Anexo Localidad: Córdoba, Departamento Capital, lindando al Norte con Lote 28 al Sur con 26, al Este con Lote 6 , al Oeste con calle Dr. Precursor siendo el titular de cuenta N° 110110369-SINDICATO DE OBREROS Y EMNPLEADOS TELEFONICOS DE CORDOBA y al titular registral SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE CORDOBA Y /o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215130 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084018/2007 BINI PAOLA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BINI PAOLA BEATRIZ D.N.I. N° 23.315.462- Sobre un inmueble según declaración jurada de 406 metros 2, ubicado en Calle: José Aycardo N° 1592, C.P. 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Miralta, lindando al Norte con Parcela 016, al Sur con Calle Agustín Garzón, al Este con Calle José Aycardo y al Oeste con Parcela 18, siendo el titular de cuenta N° 110100381176 cita al titular de cuenta mencionado MARQUEZ SORIA MIGUEL Y OT. y a los titulares registrales NELIDA YOLANDA, DELIA ESTER y MARTHA JUANA MARQUEZ CARNICER; y la otra mitad restante para MIGUEL MARQUEZ SORIA, en condominio- FOLIO CRONOLOGICO: 26151/1953 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Uni-

dad Ejecutora Cba. 23/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215355 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102355/2013- VILCHEZ NORMA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILCHEZ NORMA ISABEL D.N.I. N° 12.997.096- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 179 metros 2, ubicado en Calle: , Icho Cruz N° 310 , entre, Departamento Colon, Pedanía: , Localidad: , Barrio: Alejandro Carbo, lindando al Norte con Lote N° 22, al Sur con Lote N°24, al Este con Lote N° 13 y al Oeste con Pasaje Peatonal , siendo el titular de cuenta N° 110121175550 cita al titular de cuenta mencionado SUSECION INDIVISA DE CACERES SEFERINO DOMINGO y a los titulares registrales SUCESION INDIVISA DE CACERES SEFERINO DOMINGO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215132 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-084902/2007 MACIAS BEATRIZ MARTINA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porMACIAS BEATRIZ MARTINA DNI N 11.195.041sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 702 MTS2, ubicado en calle 20 S/N Lugar Villa El Prado, Comuna Villa El Prado, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, Pcia de Córdoba que lindasegún declaración jurada : al norte con calle 20- al Sur conLote 18, Este con Lote 10- al Oeste con Lote 8, siendo titular de la cuenta N°310610946533 ,cita al titular DOMINGUEZ RUNILDO ANASTASIOde cuenta mencionada , al titular registralDOMINGUEZ RUNILDO ANASTASIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba23 /04/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215133 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106260/2018 MARTINEZ ANGELA NORA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ ANGELA NORA D.N.I.N°13819559 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 420 mts2, ubicado en la calle JOSE RODOLFI S/N°, Departamento PUNILLA, Comuna SAN ROQUE lindando al Norte con Lote 3 , al Sur con lote 1, al Este con lote 26 , al Oeste con calle JOSE RODOLFI, siendo titular de la cuenta N°230431448586 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE CARBALLO NORA NELIDA y al titular registral CARBALLO NORA NELIDA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 20/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215332 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106338/2018 GRANDOLIO ANIBAL JOSE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRANDOLIO ANIBAL JOSE D.N.I.N°8440519 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 335.7 mts2, ubicado en la calle ARBOL ESQ. VOXDEI S/N°, Departamento PUNILLA, Comuna SAN ROQUE lindando al Norte con Lote 2 , al Sur con calle PUBLICA, al Este con lote 26 , al Oeste con calle PUBLICA, siendo titular de la cuenta N°230409154404 cita al titular de cuenta mencionado CAP. MIGUEL y al titular registral CAP. MIGUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 20/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215334 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099972/2011 DUCANT MERCEDES DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DUCANT MERCEDES DEL VALLE D.N.I. N° 10.047.852- Sobre un inmueble según declaración jurada de 398 metros 2, ubicado en Calle: Av. Las Malvinas N° 2155, C.P. 5012, entre Calle José de Quevedo y Calle Hernán Huberman, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Nueva Italia, lindando al Norte con Lote N° 2, al Sur con Calle Avenida Las Malvinas, al Este con Lote N° 10 y al Oeste con Lote N° 21- Estación de Servicio, siendo el titular de cuenta N° 110123916662 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE SIRENA NICOLAS BENEDICTO y a los titulares registrales NICOLAS GUSTAVO ARIEL Y SIRENA NICOLAS BENEDICTO- FOLIO CRONOLÓGICO: Matr. 11-0538151-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19/06/2019 . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215382 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-082235/2007- LOPEZ ANASTACIO MANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ ANASTACIO MANUEL D.N.I. N° 6.680.272- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 206,00 metros 2, ubicado en Calle: La Ramada N° 3725, C.P. 5009, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Alto Verde, lindando al Norte con Parcelas 005- 006, al Sur con Parcela 008, al Este con Calle La Ramada y al Oeste con Parcela 009, siendo el titular de cuenta N° 110107872914 (Lote 2- F Mza. 7) cita al titular de cuenta mencionado CORTES CAYETANO A. y al titular registral SERAFIN MANZANEL- Folio: 36211/1956 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 24/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215126 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098841/2010 JUAREZ JOSEFINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUAREZ JOSEFINA D.N.I. N° 3.885.661- Sobre un inmueble según declaración jurada de 487 metros 2, ubicado en Calle: Talacasto N° 4750, C.P. 5006, entre Calle Soto y Calle Ramos Mejías, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Empalme, lindando al Norte con Calle Talacasto, al Sur con Parcela 005, al Este con Parcela 002 y al Oeste con Calle Soto, cuenta N° 110110636385 cita al titular de cuenta mencionado DEHEZA E. Y MOYANO L. M. y a los titulares registrales EDUARDO DEHEZA Y LIDIA MARIA MOYANO- FOLIO: 37240/1965 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 15/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215350 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096333/2010- BARRIONUEVO EVA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO EVA ELIZABETH D.N.I. N° 22.792.884- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Tartagos N° 732, C.P. 5003, entre Calle Cleto Aguirre y Calle Rio Yuspe, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: 20 De Junio, lindando al Norte con Parcela 9, al Sur con Parcela 11, al Este con Calle Los Tartagos y al Oeste con Parcela 021 siendo el titular de cuenta N° 110116117703 (Lote 43 Mza. 2) cita al titular de cuenta mencionado QUINTEROS RAMON E. y al titular registral RAMON E. QUINTEROS- Folio Cronológico: F° 570/1915 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215054 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073640/2006- ZANFRANCESCHI JAVIER MATIAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZANFRANCESCHI JAVIER MATIAS D.N.I. N° 22.825.848- Sobre un inmueble según declaración jurada de y según reporte parcelario 402,00 metros 2, ubicado en Calle: Cinco N° S/N, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Lugar: Falda Del Carmen, lindando al Norte con Calle Cinco, al Sur con Lote N° 434, al Este con Lotes N° 435- 437 y al Oeste Lote N° 431, siendo el titular de cuenta N° 230105419177 (Lote 433 Mza. S) cita al titular de cuenta mencionado DI TOCCO NUNCIO y al titular registral DI TOCCO NUNCIO- SAN JOAQUIN FEDERICO- Folio Real: Matr. 947838 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215072 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095500/2009 HUMANO SERGIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HUMANO SERGIO D.N.I. N°7998464 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 305 mts2, ubicado en la calle AV. DE MAYO N°795, Departamento CAPITAL, Barrio VILLA EL LIBERTADOR lindando al Norte con lote 15 , al Sur con AV. DE MAYO, al Este con calle CAMPICHUELO , al Oeste con lote 17, siendo titular de la cuenta N°110100344521, cita al titular de cuenta mencionada EIXICOVICH DE GENITH T. , al titular registral EIZICOVICH TERESA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 07/06/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215325 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089422/2008- DOMINGUEZ BLAS AMERICO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOMINGUEZ BLAS AMERICO D.N.I. N° 13.036.609- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 637,00 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Marimón N° 6550, C.P. 5147, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: El Cerrito- Zona Arguello, lindando al Norte con Parcela 006, al Sur con Calle Domingo Marimón, al Este con Parcela 014 y al Oeste con Parcela 016, siendo el titular de cuenta N° 110104105122 (Lote 16 Mza. 117) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE YANULIS ANTONIO y al titular registral YANULIS ANTONIO y MEILUTIS ELENA- Folio Real: 7491(11) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 24/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215123 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106072/2018 RAMIREZ ANTONIO FRANCISCO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ ANTONIO FRANCISCO D.N.I.N°11978510 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 800 mts2, ubicado en la calle PUBLICA S/N°, Departamento PUNILLA, Pedanía ROSARIO, Localidad VIALET MASSE lindando al Norte con Lote 11, al Sur con lote 9 y parte de 8, al Este con lote 5 , al Oeste con calle PUBLICA, siendo titular de la cuenta N°230304830765 cita al titular de cuenta mencionado CABRAL ESPERANZA ESTELA y al titular registral CABRAL ESPERANZA ESTELA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 20/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215335 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089971/2008- CARRANZA FRANCISCO JAVIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRANZA FRANCISCO JAVIER D.N.I. N° 29.030.991- Sobre un inmueble según declaración jurada de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Julio Arboleda N° 4648, C.P. 5019, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque Liceo III, lindando al Norte con Calle Julio Arboleda, al Sur con Lote N° 20, al Este con Lote N° 30 y al Oeste con Lote N° 28, siendo el titular de cuenta N° 110116359111 (Lote 29 Mza. 238) cita al titular de cuenta mencionado ESTABLECIMIENTO FIVE S.A. AGROPECUARIA Y FORESTAL

y al titular registral ESTABLECIMIENTO FIVE S.A. AGROPECUARIA Y FORESTAL- Planilla: 75344- F° 22693/55 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 20/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215337 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102735/2013 GUALDA HERRERA FELIX Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUALDA HERRERA FELIX D.N.I. N°10682216 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 600 mts2, ubicado en la calle FRANCFORT N°1974, Departamento CAPITAL , Barrio TALLERES (OESTE), lindando al Norte con FRANCFORT , al Sur con Lote 11, al Este con Lote 6 , al Oeste con Lote 4, siendo titular de la cuenta N° 110123213947 , cita al titular de cuenta mencionada TRICO MIGUEL ALBERTO JORGE, al titular registral TRICO MIGUEL ALBERTO JORGE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 07/06/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215308 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-103409/2016 CONEJERO FABIANA ROSA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONEJERO FABIANA ROSA D.N.I.N°20761151, sobre un inmueble según declaración jurada acompañado 448 mts2, ubicado en la calle JORGE NEWBERY N°175, Departamento CALAMUCHITA ,Pedanía LOS REARTES, Localidad VILLA GENERAL BELGRANO ,Barrio CENTRO, lindando al Norte con Lote 2 , al Sur con Lote 4, al Este con calle JORGE NEWBERY, al Oeste con calle 18 , siendo titular de la cuenta N°120130180634 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de DICK ENRIQUE RODOLFO , siendo el titular de la cuenta DICK ENRIQUE RODOLFO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 05 /06 / 2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215040 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094839/2009 ROMERO JUANA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO JUANA ROSA D.N.I. N° 4.608.769- Sobre un inmueble según declaración jurada de 264 metros 2, ubicado en Calle: Nobel N° 7855, C.P. 5020, entre Calle Van Der Walls y Calle Schorodinger, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Ituzaingo Anexo, lindando al Norte con Lote N° 5, al Sur con Calle Nobel, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 13, siendo el titular de cuenta N° 110118316983 cita al titular de cuenta mencionado MASTROGIOVANNI FELIX y al titular registral MASTROGIOVANNI FELIX- FOLIO REAL: Matr. 99084 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 30/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215362 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092727/2009 DEL VALLE RAMON JORGE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DEL VALLE RAMON JORGE D.N.I. N°7969532 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 3996 mts2, ubicado en la calle ARRUABARRENA S/N°, Departamento CAPITAL, Barrio URCA, lindando al Norte con ARRUABARRENA , al Sur con lote 16, al Este con lote 47-12-13, al Oeste con lote 9,siendo titular de la cuenta N°110117977102, cita al titular de cuenta mencionada HAUSBERGER JULIO FELIPE DEL VALLE , al titular registral CUMBRE S.A.I.C. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 22/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215081 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077802/2006- MARCIAL ESTER- MOYANO GONZALO- CESIONARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARCIAL ESTER- D.N.I. N° 2.979.452- MOYANO GONZALO D.N.I. N° 36.356.004- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 278,00 metros 2, ubicado en Calle: Ángel Gallardo N° 1557, C.P. -, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Sargento Cabral, lindando al Norte con Calle Ángel Gallardo, al Sur con Parcela 006, al Este con Calle Francisco Suárez y al Oeste con Parcela 004, siendo el titular de cuenta N° 110112101527 (Lote 5 Mza. 4) cita al titular de cuenta mencionado INMOBILIARIA DEL CENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al titular registral INMOBILIARIA DEL CENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Planilla: 29531 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 24/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215116 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100830/2011 DIAZ LEOPOLDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ LEOPOLDO D.N.I. N° 6.510.375- Sobre un inmueble según declaración jurada de 287 metros 2, ubicado en Calle: Manuel Cardeñosa N° 4613, C.P. 5000, entre Calle Leopoldo Buteler y Calle Manuel López, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Alejandro Centeno, lindando al Norte con Calle Manuel Cardeñosa, al Sur con Flia. Rossi- Parcela 011, al Este con Parcela 009 y al Oeste con Rodríguez Fernin- Parcela 007, siendo el titular de cuenta N° 110111991103 cita al titular de cuenta mencionado ES-CEN-BO SOC. CIVIL y al titular registral VIDELA JORGE ALBERTO- FOLIO REAL: Matr. 495313 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215386 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093439/2009 CALDERON NANCY ROSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON NANCY ROSANA D.N.I. N° 24.173.173- Sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, ubicado en Calle: 27 De Febrero N° 2838, C.P. 5012, entre Calle Manuel Castro y Calle José Arriola, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Residencial San Jorge, lindando al Norte con Micheli Aldo- Calle 27 De Febrero, al Sur con Lote N° 23, al Este con Lote N° 5 y al Oeste con Lote N° 3, siendo el titular de cuenta N° 110112109374 cita al titular de cuenta mencionado MESULAM LEON y al titular registral MESULAM LEON Y BENESDRA DE MESULAN PAULINA- Matr.: 0115043 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 13/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215388 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103794/2017- SANCHEZ CARLOS MAR-

CELINO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ CARLOS MARCELINO D.N.I. N° 13.170.527- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 525,00 metros 2, ubicado en Calle: Bell Ville N° 8608, C.P. 5147, entre Calle Canteras De Quilpo y Calle Monte De Los Gauchos, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Rivera Indarte, lindando al Norte con Tealdi Mari Elizabeth Lote N° 23 Mza. 19, al Sur con Calle Canteras De Quilpo, al Este con Lote N° 21 y al Oeste con Calle Bell Ville, siendo el titular de cuenta N° 110123118804 (Lote 22 Mza. 65) cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE CORDOBA y al titular registral MUNICIPALIDA DE CORDOBA- Folio Real: Mat. n° 1454637 Antec. Dominial F° 18153/1989 Planilla n° 128891 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 20/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215139 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094522/2009- TORRES RAUL HUMBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES RAUL HUMBERTO D.N.I. N° 10.377.634- Sobre un inmueble según declaración jurada de 589,00 metros 2, ubicado en Calle: Ruta 38 N° S/N, C.P. -, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Parque Siquiman, lindando al Nor- Oeste con Calle Ruta 38, al Sur- Este con Lote N° 7, al Nor- Este con Lote N° 6 y al Sur- Oeste Lote N° 4, siendo el titular de cuenta N° 230406310383 (Lote 5 Mza. 5) cita al titular de cuenta mencionado CAMPI DE REGGIO M.Y OTRA y al titular registral CAMPI DE REGGIO MARIA MATILDE y REGGIO DORALISA- Folio Real: 605677 (23) Antecedente Dominial 1088/1948 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215060 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101488/2012- FERREYRA CRISTIAN WALTER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA CRISTIAN WALTER D.N.I. N° 24.472.904- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 390,00 metros 2, ubicado en Calle: Casuhati N° 8215, C.P. 5147, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Cerro Norte- Zona Arguello, lindando al Norte con Calle Casuhati, al Sur con Lote N° 21 Parcela 021, al Este con Lote N° 20 Parcela 020 y al Oeste con Lote N° 18 Parcela 018, siendo el titular de cuenta N° 110120032399 (Lote 19 Mza. 21) cita al titular de cuenta mencionado CAVALLETTI DE ABIB VIRGINIA FLORENTINA y al titular registral CAVALLETTI DE ABIB VIRGINIA FLORENTINA- Folio Real: Mat.: n° 124587 Antecedente Mat. Fol. Real 43607 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 24/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215119 - s/c - 28/06/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094669/2009 BANEGA LEIVA RUBEN DARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BANEGA LEIVA RUBEN DARIO D.N.I. N° 27.249.419- Sobre un inmueble según declaración jurada de 135 metros 2, ubicado en Calle: Cerro Colorado N° 3364, C.P. 5014, entre Calle Copina y Calle Av. Los Hornillos, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Bialet Masse, lindando al Norte con parte del Lote N° 10, al Sur con Lote N° 11, al Este con Calle Cerro Colorado y al Oeste con Lote N° 19, siendo el titular de cuenta N° 110111999678 cita al titular de cuenta mencionado PIOTTI JUAN CARLOS, PIOTTI GENTIL CARMELO y a los titulares registrales PIOTTI JUAN CARLOS, PIOTTI GENTIL CARMELO- FOLIO REAL: 1306288(11) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 08/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar

oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215391 - s/c - 28/06/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1017689; RESOLUCIÓN "B" N° 27/19.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como Expediente N° 1017689, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1: RECHAZAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el CABO PRIMERO DIEGO OSVALDO BUSTO D.N.I. N° 30.504.025,por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la Baja por Cesantía impuesta mediante Resolución "A" N° 355/18, dictada en estos actuados con fecha 14 de diciembre del 2018.-Artículo 2: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Manuel Cristian Savid, Leg. Carlos Mercado, Vocales.

5 días - Nº 215544 - s/c - 28/06/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba